

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

27887 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol, sobre Asistencia Marítima, embarcación de recreo "Lady Nirvana".*

Don Alberto Velázquez Clavijo, Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol, por medio del presente, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye el Expediente de Asistencia Marítima, que se instruye con motivo de los servicios prestados, en fecha 17 de julio de 2020, por el buque de la Armada Española denominado "ARNOMENDI" (P-63), a la embarcación de recreo de bandera polaca denominada "LADY NIRVANA", cuando se encontraba a la deriva y sin tripulación, en situación Lat:4504N y Long:01039W, siendo remolcado al puerto de Ferrol-Estación Naval de La Graña, donde se encuentra atracado actualmente

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE número 310) Reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha-Arsenal Militar 15490 Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 28 de agosto de 2020.- Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Alberto Velázquez Clavijo.

ID: A200037213-1